

NA. . . . Canadala d

## **PAGARÉ**

En Guadalajara, Jalisco, el 11 de diciembre de 2020, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA OCCIDENTAL SA DE CV en sus oficinas localizadas en 4596 Avenida Paseo Royal Country, Zapopan, Jalisco 45116, la cantidad de \$3,366,612.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$93,517.00 (NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2020
2	\$93,517.00 (NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2021
3	\$93,517.00 (NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2021
4	\$93,517.00 (NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2021
5	\$93,517.00 (NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2021
6	\$93,517.00 (NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2021
7	\$93,517.00 (NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2021
8	\$93,517.00 (NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2021
9	\$93,517.00 (NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2021
10	\$93,517.00 (NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2021
11	\$93,517.00 (NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2021
12	\$93,517.00 (NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2021
13	\$93,517.00 (NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2021
14	\$93,517.00 (NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2022
15	\$93,517.00 (NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2022
16	\$93,517.00 (NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2022
17	93,517.00 (NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS $00/100$ M.N.)	15 de abril de 2022
18	\$93,517.00 (NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2022
19	\$93,517.00 (NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2022
20	93,517.00 (NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS $00/100$ M.N.)	15 de julio de 2022
21	$\$93,\!517.00$ (NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2022
22	$\$93,\!517.00$ (NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2022
23	$\$93,\!517.00$ (NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2022
24	$\$93,\!517.00$ (NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	
25	\$93,517.00 (NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS $00/100$ M.N.)	15 de diciembre de 2022
26	\$93,517.00 (NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS $00/100$ M.N.)	
27	$\$93,\!517.00$ (NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	
28	$\$93,\!517.00$ (NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	
29	$\$93,\!517.00$ (NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	
30	$\$93,\!517.00$ (NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	
31	$\$93,\!517.00$ (NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	-
32	\$93,517.00 (NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS $00/100$ M.N.)	-
33	$\$93,\!517.00$ (NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	
34	$\$93,\!517.00$ (NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	
35	$\$93,\!517.00$ (NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2023

JOSE LUIS RIOS ARIZAGA ANWART ADOLFO RIOS ARIZAGA
DE LA BRIDA 110 INT 7-D EL VIGIA, ZAPOPAN, JALISCO
45140 AV DE LA BRIDA #110 LOCAL 67 EL VIGIA , ZAPOPAN , JALISCO
45140





El presente documento fue firmado conforme a lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada y el Código de Comercio utilizando certificados emitidos por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC). La ley le confiere la misma validez jurídica que una firma autógrafa así como presunción de integridad y presunción de atribución de las firmas. Para cualquier aclaración enviar un correo a hola@mifiel.com.

## Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una Constancia de Conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento OCC-856\_PAGARE.pdf

Identificador único del documento 8968abce4ee3a7243049b384bddc23b03f63c51d07572ce99bf22717d8e32a4

(hash)

Documento creado por ARRENDAMEX - stephanie@arrendamex.com.mx

Número de páginas

## Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de presunción legal de atribución ya que fueron realizadas utilizando certificados emitidos por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por el Banco de México o la Secretaría de Economía. Las firmas son únicas para este documento.

Nombre del firmante ANWART ADOLFO RIOS ARIZAGA

RFC RIAA820902PX3

Número de certificado 00001000000505501239

Emisor SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Firma electrónica jCdu4m2MOqnK9uCcNRUuJEw6rwf20fJJFhivF3gGLMuLZZttbztj95yHp/lBUuY4gYlk0WwAcde8DCcDKOUHTzMh4uPqND81/A1AlGq10x5k6QyP8

 $AiUm0n9j60QJzJWNTU9l2On1idWwni8k0OrnW3kvMhSwQK1eFAl2OaNckV00Q46q7lfZlyiz/oEa2Azbux3fNy5+EiEBhyro8rcCZ6+4GJYN0gJsLh9\\KsLgbCn0tRtFeXki5lJRJRz2MM2XB26+9ujdozumnRoC/Dqb3uat432V/DzUd8wOclufPSBg1O3CQwfUHlidhAMnqnmlExZnjXToQsO7/EF8l7dX2w==$ 

Fecha y hora de validación con el PSC 15/12/2020, 15:21:36 UTC



Para verificar la integridad de este documento, favor de escanear el código QR o visitar el enlace

https://app.mifiel.com/verify/f9edf13f-5525-4e87-acf9-3ed01cbeee9d.

En caso de requerir una validación independiente, puede utilizarse la herramienta de código abierto disponible en https://mifiel.github.io/xml-fiesta-ui.

Este documento es una representación impresa de un XML. En caso de tener que utilizar el documento electrónico como prueba, debe presentarse también el archivo XML asociado.

Para mayor información, ingresa a www.mifiel.com.





Nombre del firmante JOSE LUIS RIOS ARIZAGA

RFC RIAL880612276

Número de certificado 00001000000406256831

Emisor Servicio de Administración Tributaria

Firma electrónica

A52PjFT+vZ5p/gLntTM8+mH8o7hlt1wVHlj5+VO/XFV64aCoBZ474WgRuRcA37K/bM4Nrxg9CKm9eqQ/qiJ0aW5W//jhkoAJ3cTlhtvqe8lpu8pjgL4
hXjwFw+eetZ4uFxck5Asgb4qno2483sBkl/yWo7NKI/qDR1CHt9+Bs3d0eVp9LFXA8GyBC3lz3ZPkQeRZ7coQEgFnupxEHHqXdNxoLov3DFrptBVmP

xDderqSzOksegNhrwsr/tQ2af0xM7IY9np6z6D9gfjPa5xz99QNPWccdZwDqcOixGTSD/sqFZKF1S46cq9MZFpfBqjinBMoDy59pKdOWA5UWsqd+w

==

Fecha y hora de validación con el PSC 15/12/2020, 15:19:28 UTC



Para verificar la integridad de este documento, favor de escanear el código QR o visitar el enlace

https://app.mifiel.com/verify/f9edf13f-5525-4e87-acf9-3ed01cbeee9d.

En caso de requerir una validación independiente, puede utilizarse la herramienta de código abierto disponible en https://mifiel.github.io/xml-fiesta-ui.

Este documento es una representación impresa de un XML. En caso de tener que utilizar el documento electrónico como prueba, debe presentarse también el archivo XML asociado.

Para mayor información, ingresa a www.mifiel.com.